



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:

Fecha de certificación:

21 de diciembre de 2018

Contrato No:	47	Fecha de contrato:	3/01/2018	Nombre Contratista de:	ANGIE LDRENA BALLESTERDS PEREZ
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.707.390
Comprobante de ingreso a almacén No:	ND APLICA	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 1/12/2018 A: 7/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

Pago correspondiente a los servicios profesionales del mes de septiembre de 2018, dados con ocasión de la ejecución del contrato que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."

1. Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:

Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; ii) Gestión del proceso de selección cuyo objeto fue "Adquirir tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC y tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte de las mismas por un (1) año para el Icfes."; iii) Solicitud de cotización para determinar el valor del mercado de la adquisición, instalación, configuración y soporte de veinte (20) certificados de firma digital para funcionarios del Icfes; iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue la renovación del licenciamiento de la herramienta STATA, así como el soporte de la misma por un (1) año.

De igual forma se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Revisión proyección respuesta al requerimiento hecho por la Secretaría General a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en relación con el expediente disciplinario No. 066-2018; ii) Proyección del modelo de estudio previo persona natural y modelo de estudio del sector persona natural; iii) Proyección y gestión de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos con No. 342-2018, 253-2018, 150-2018, 383-2018, 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018; iv) Apoyo en la revisión el informe de ejecución del contrato No. 388-2018 para los pagos 1 y 2; v) Proyección de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos No. Acta de ejecución N° 1 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 2 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 3 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, N° 336-015, N° 300-2017, N° 406-2016, N° 339-2016 de acuerdo con las vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional; vi) Gestión de la traducción de contenidos del portal integrado del Icfes de conformidad con el Contrato No. 315-2018.

De igual forma se proyectaron y gestionaron las actas de inicio de los contratos que fueron celebrados durante el periodo reportado.

2. Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:

La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación.

En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018, así como solicitar la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal No. 1581 del 25 de septiembre de 2018 los cuales fueron comprometidos para llevar a cabo la invitación cerrada No. 028-2018 que fue declarada fallida; ii) Proyección de la solicitud de recursos para "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; iii) Proyección comunicación reporte de cuentas por pagar para la vigencia fiscal de 2019; iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 342-2018, 253-2018, 150-2018 y 383-2018.

3. Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:

Durante el periodo reportado en el informe no se presentaron procesos de selección para evaluar.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	1.400.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 1.400.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ
FIRMA:	
CARGO:	Director de Tecnología e Información

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ			C.C. / C.E. No.:	1.033.707.390
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	07/12/2018	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	047	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$72.000.000,00) , precio correspondiente a 92,16 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$62.400.000,00).		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$9.600.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el treinta y uno (31) diciembre de dos mil dieciocho (2018), contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, esto es, en veintiséis (26) días y once (11) meses.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 3 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 4 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 047-2018. El 16 de mayo de 2018 se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato No. 047-2018, por el término comprendido entre el 16 al 25 de mayo de 2018. El 5 de octubre de 2018 se suscribió acta de suspensión No. 2 al contrato No. 047-2018, por el término comprendido entre el 20 al 28 de octubre de 2018. El 7 de diciembre de 2018 se firmó acta de terminación anticipada del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), IVA incluido."
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al periodo del 4 al 31 de enero de 2018.	\$6.000.000											
02	20/02/2018	Segundo pago correspondiente al periodo del 1° al 28 de febrero de 2018.	\$6.000.000											
03	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al periodo del 1° al 31 de marzo de 2018.	\$6.000.000											
04	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al periodo del 1° al 30 de abril de 2018.	\$6.000.000											
05	25/06/2018	Quinto pago correspondiente al periodo del 1° al 31 de mayo de 2018.	\$4.000.000											
06	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al periodo del 1° al 30 de junio de 2018.	\$6.000.000											
07	27/07/2018	Séptimo pago correspondiente al periodo del 1° al 31 de julio de 2018.	\$6.000.000											
08	28/08/2018	Octavo pago correspondiente al periodo del 1° al 31 de agosto de 2018.	\$6.000.000											
09	21/09/2018	Noveno pago correspondiente al periodo del 1° al 30 de septiembre de 2018.	\$6.000.000											
10	26/11/2018	Decimo pago correspondiente al periodo del 1° al 31 de octubre de 2018.	\$4.400.000											
11	26/11/2018	Decimo primer pago correspondiente al periodo del 1° al 30 de noviembre de 2018.	\$6.000.000											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
														X
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	<p><u>Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:</u></p> <p>Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; ii) Gestión del proceso de selección cuyo objeto fue "Adquirir tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC y tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte de las mismas por un (1) año para el Icfes."; iii) Solicitud de cotización para determinar el valor del mercado de la adquisición, instalación, configuración y soporte de veinte (20) certificados de firma digital para funcionarios del Icfes; iv)</p>	100%

	<p>Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue la renovación del licenciamiento de la herramienta STATA, así como el soporte de la misma por un (1) año.</p> <p>De igual forma se proyectaron y gestionaron las actas de inicio de los contratos que fueron celebrados durante el período reportado.</p>	
2	<p><u>Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:</u></p> <p>La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación.</p> <p>En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018, así como solicitar la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal No. 1581 del 25 de septiembre de 2018 los cuales fueron comprometidos para llevar a cabo la invitación cerrada No. 028-2018 que fue declarada fallida; ii) Proyección de la solicitud de recursos para "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; iii) Proyección comunicación reporte de cuentas por pagar para la vigencia fiscal de 2019, iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 342-2018, 253-2018, 150-2018 y 383-2018.</p>	100%
3	<p><u>Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:</u></p> <p>Durante el periodo reportado en el informe no se presentaron procesos de selección para evaluar.</p>	0%
4	<p><u>Apoyar en la elaboración de estudios de mercado, estudios previos y demás documentos necesarios para los procesos de contratación, así como recopilar los anexos técnicos y requisitos o especificaciones técnicas que se deriven de la etapa precontractual, contractual y postcontractual de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones.</u></p> <p>Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; ii) Gestión del proceso de selección cuyo objeto fue "Adquirir tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC y tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte de las mismas por un (1) año para el Icfes."; iii) Solicitud de cotización para determinar el valor del mercado de la adquisición, instalación, configuración y soporte de veinte (20) certificados de firma digital para funcionarios del Icfes; iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue la renovación del licenciamiento de la herramienta STATA, así como el soporte de la misma por un (1) año.</p> <p>De igual forma se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus</p>	100%

U

subdirecciones en las siguientes actividades: i) Revisión proyección respuesta al requerimiento hecho por la Secretaría General a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en relación con el expediente disciplinario No. 066-2018; ii) Proyección del modelo de estudio previo persona natural y modelo de estudio del sector persona natural; iii) Proyección y gestión de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos con No. 342-2018, 253-2018, 150-2018, 383-2018, 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018; iv) Apoyo en la revisión el informe de ejecución del contrato No. 388-2018 para los pagos 1 y 2; v) Proyección de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos No. Acta de ejecución N° 1 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 2 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 3 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, N° 336-015, N° 300-2017, N° 406-2016, N° 339-2016 de acuerdo con las vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Educación Naacional; vi) Gestión de la traducción de contenidos del portal integrado del Icfes de conformidad con el Contrato No. 315-2018.

De igual forma se proyectaron y gestionaron las actas de inicio de los contratos que fueron celebrados durante el período reportado.

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 De acuerdo con las actividades ejecutadas según lo descrito en el numeral 4 del presente documento, cada soporte reposa en el expediente contractual respectivo.

6. CONSTANCIAS

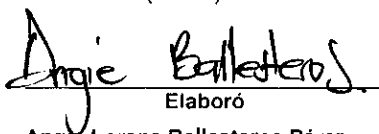
El Supervisor, señor director de Tecnología e Información Felipe Guzmán Ramírez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

El director de Tecnología e Información Felipe Guzmán Ramírez en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales según corresponda entre otros.

7. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


Elaboró


Angie Lorena Ballesteros Pérez
Contratista

Revisó

Felipe Guzmán Ramírez
Director de Tecnología e Información
Supervisor contrato N° 047-2018

Aprobó

Felipe Guzmán Ramírez
Director de Tecnología e I.
Supervisor contrato N° 047-201

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 047-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ	C.C. / C.E. No.:	1.033.707.390
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 04/01/2018	Hasta 07/12/2018	INFORME No.: FINAL

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	047	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$72.000.000,00) , precio correspondiente a 92,16 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$62.400.000,00).		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$9.600.000)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el treinta y uno (31) diciembre de dos mil dieciocho (2018), contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, esto es, en veintiséis (26) días y once (11) meses.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 3 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 4 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 047-2018. • El 16 de mayo de 2018 se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato No. 047-2018, por el término comprendido entre el 16 al 25 de mayo de 2018. • El 5 de octubre de 2018 se suscribió acta de suspensión No. 2 al contrato No. 047-2018, por el término comprendido entre el 20 al 28 de octubre de 2018. • El 7 de diciembre de 2018 se firmó acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), IVA incluido."
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al período del 4 al 31 de enero de 2018.	\$6.000.000										
02	20/02/2018	Segundo pago correspondiente al período del 1° al 28 de febrero de 2018.	\$6.000.000										
03	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al período del 1° al 31 de marzo de 2018.	\$6.000.000										
04	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al período del 1° al 30 de abril de 2018.	\$6.000.000										
05	25/06/2018	Quinto pago correspondiente al período del 1° al 31 de mayo de 2018.	\$4.000.000										
06	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al período del 1° al 30 de junio de 2018.	\$6.000.000										
07	27/07/2018	Séptimo pago correspondiente al período del 1° al 31 de julio de 2018.	\$6.000.000										
08	28/08/2018	Octavo pago correspondiente al período del 1° al 31 de agosto de 2018.	\$6.000.000										
09	21/09/2018	Noveno pago correspondiente al período del 1° al 30 de septiembre de 2018.	\$6.000.000										
10	26/11/2018	Decimo pago correspondiente al período del 1° al 31 de octubre de 2018.	\$4.400.000										
11	26/11/2018	Decimo primer pago correspondiente al período del 1° al 30 de noviembre de 2018.	\$6.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	<p><u>Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:</u></p> <p>ENERO: A continuación se relacionan los nombres de las personas que suscribieron los procesos contractuales desarrollados el periodo informado, ejecutando las actividades de elaboración de: Estudios Previos, Estudio de Mercado (cuando corresponda), solicitud de cotizaciones y elaboración de actas de inicio y demás actividades necesarias para lograr la suscripción de los contratos de personas naturales y jurídicas: 1. Johan Andrés Triana, 2. Henao Espinosa Carmen Cecilia, 3. Leidy Viviana Cristancho, 4. Nicolás Sánchez, 5. Olga Liliana Cruz Ortiz, 6. Maribel Hernández Giraldo, 7. Harold Jefferson</p>	100%

Rincón, 17. Paula Espinosa, 18. Jorge Enrique Torres, 19. Yarilene Vega, 20. Carlos Andrés Reyes, 21. Hernán Pulido, 22. Oscar Javier Gutiérrez, 23. Diego Alejandro Cárdenas, 24. Javier Andrés Moncada Torres, 25. Camilo Penagos, 26. Marlen Torres, 27. Carlos Leopoldo Silva Rolón, 28. Sonia Maritza Páez Parra, 29. José David Jaime López, 30. Yully Adriana Gamboa, 31. Natalia Pastrana, 32. Andrés Nieto, 33. Marcela Cañón Vargas, 34. Consuelo Flórez, 35. Julián Gerardo Rojas Aguirre, 36. Jenny Paola Ortiz Reina, 36. Sandra Rojas, 37. Sandra Lucia Rodríguez, 38. Natalia Benavides, 39. Julián Alberto Bonilla, 40. Julián Mauricio Botia, 41. Cesar Pulido Mora, 42. Gloria Carolina Benavides, 43. Ángela Rocío Heredia, 44. Sandra Forigua, 45. Luz Adriana Hernández, 46. María Aseneth Campos, 47. Justo Javier Gafaro Montejo, 48. Pedro Augusto Salazar Díaz, 49. Marco Tulio Guzmán, 50. Edward Fernando Carvajal, 51. Jonathan Eduardo Moyano Cárdenas, 52. Rodrigo Gallo, 53. Giovanna Paola Ortiz Parra, 54. Oscar Augusto Gutiérrez Saavedra, 55. Edgar David Guevara Mayorga, 56. Jenny Angélica Mesa, 57. Ivan Alonso Pacheco González, 58. Gina Lizeth Santa, 59. Fredy Gabriel Bonilla, 60. Adriana Ferrer, 61. Ángela Silva, 62. Humberto Andrés Díaz Escudero, 63. Jorge Luis Basto Duarte, 64. Edgar Mauricio Sevilla, 65. Elin Anderson Hernández Garzón, 66. Vivian Lucia Aranda Camacho, 67. Jair Eduardo Orduz Pérez, 68. Juan Nicolás Moreno Herrera, 69. Luis Eduardo Espitia López, 70. Shirley Jasney Meza García, 71. Cruz Padilla Diana Patricia, 72. Tania Gutiérrez, 73. Héctor Fernando Mantilla Bernal, 74. Joan Sebastián Barrera Molina, 75. Jefferson Castellanos Daza, 76. Helman Darío Salazar Aldana, 77. María Inés Malaver Mesa, 78. Danny Alejandro Garzón, 79. John Carlos Angarita, 80. Erika Villamizar, 81. Roger Andrés Ortiz Tamayo, 82. Sindy Acevedo, 83. Renovación del licenciamiento SAS, 84. Renovación del licenciamiento de FORTINET, 85. Renovación del licenciamiento de SmartEA, 86. Adquisición de 5 server TABLEAU, 87, Renovación del licenciamiento de Toad For Oracle.

FEBRERO: Se prestó apoyo jurídico en la planeación de los siguientes procesos de contratación que, de acuerdo con el cronograma está prevista su adquisición o renovación para el mes de marzo, abril y junio: 1. Renovación del licenciamiento de IMPERVA. 2. Contratación de los servicios de infraestructura por demanda IaaS – servicios de nube. 3. Prestación de los servicios de pruebas ágiles de software. 4. Prestación de los servicios de calidad de software – SQA. 5. Servicios de Datacenter y conectividad.

MARZO: Se prestó apoyo jurídico en el proceso de contratación de los siguientes procesos de contratación: 1. Renovación del licenciamiento de IMPERVA. 2. Adquisición del licenciamiento Liferay DXP. De igual forma, se prestó apoyo jurídico en los temas contractuales requeridos por la Dirección de Tecnología e Información del Icfes.

ABRIL: Se prestó apoyo jurídico en la adquisición e implementación de una solución de software de gobierno de datos.

MAYO: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto asociado al sistema de información PRISMA" celebrado con Giovanna Ortiz Parra, ii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto es "Renovar el soporte técnico por un (1) año para el ambiente virtualizado de la bodega de datos - Oracle VM Premier y Oracle Linux Premier brindado por el fabricante.", en la modalidad de invitación cerrada la cual se encuentra en curso, iii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto es "Realizar las pruebas de hacking ético de la plataforma tecnológica del Icfes, y revisión de código seguro a desarrollos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes", el cual se encuentra en el estudio de mercado, iv) Proyección de la modificación (prórroga y

adición) del contrato N° 253-2018 suscrito con Marleny Torres de Moncada y, v) Proyección de la justificación de solicitud de autorización de cesión del contrato N° 109-2018 cuyo cedente fue Giovanna Ortiz Parra y cesionaria María Asseneth Campos Pantoja.

JUNIO:

JULIO: Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades respecto de los procesos de contratación a cargo de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones: 1) Renovación del licenciamiento y soporte técnico del software TABLEAU. 2) Modificación del convenio interadministrativo N° 1-2256237168 de 2015 celebrado con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. 3) Pruebas de ethical hacking. 4) Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI en el Icfes, celebrado con Sergio Carreño Pérez. 5) En relación con la prórroga y modificación al contrato N° 485 suscrito con Redesis SAS: a) Elaboración estudio de mercado para determinar el valor de la hora para la prestación de servicios de desarrollo. b) Proyección de comunicación dirigida al contratista, frente a la solicitud de aceptación de modificación del contrato N° 485-2017. c) Respuesta a las observaciones presentadas por el contratista, frente a la solicitud de modificación del contrato 485-2017. 6) Proceso de contratación que tiene por objeto la contratación del analista de seguridad de información. 7) Proyección de comunicación para UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. en relación con incidente reportado en mantenimientos del contratista. 8) Revisión del registro de propiedad industrial de la Entidad, encontrando que el Icfes en este sentido solamente tiene registro marcario. 9) Proyección de la respuesta a la comunicación remitida por la Secretaría General frente al expediente disciplinario N° 065-2018. 10) Proyección de respuesta al derecho de petición remitido por el Colegio Bilingüe Santa Marta. 11) Proyección de respuesta frente a la comunicación remitida por la Secretaría General frente al expediente disciplinario N° 057-2018. 12) Proyección de la respuesta al derecho de petición presentado por un ciudadano frente a la condición de discapacidad de retardo mental y otros. 13) Proyección de comunicación dirigida a Tiquí S.A.S. frente a la comunicación con radicado N° 20182100400802 del 18 de mayo de 2018 en el marco del contrato N° 321 de 2018. 14) Apoyo en la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: a. N° 340-2018 celebrado con ITCrowd S.A.S. b. N° 342-2018 celebrado con Giovanna Paola Ortiz Parra. c. N° 352-2018 celebrado con Iperforma S.A.S.

AGOSTO: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección de la adquisición del licenciamiento de Liferay DXP, mediante la modalidad de contratación directa, ii) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Realizar las pruebas de hacking ético de la plataforma tecnológica del Icfes y revisión de código seguro a desarrollos de la Entidad" celebrado con Entelgy Colombia S.A.S., iii) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquisición de cinco (5) certificados digitales ssl de sitio seguro ev, para los dominios del icfes con presencia en internet y un certificado de firma de digital para la entidad." celebrado con Andes SCD S.A., iv) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Información en las actividades de implementación de los elementos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI al interior del Icfes." celebrado con Fredy Geobany Zea Rodríguez, v) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Prestar el servicio de guarda, custodia y transporte de medios magnéticos" celebrado con Memory Corp S.A.S., vi) gestión del proceso que tienen por objeto "El servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", vii) gestión

del proceso que tienen por objeto "El servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores, y el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado", viii) proyección del estudio de mercado y estudio previo de los siguientes procesos los cuales requieren para su contratación de vigencias futuras: 1. "Prestar los servicios asociados a las fases que contempla el ciclo de vida del desarrollo de software mediante el modelo de fábrica de software para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."; 2. "Proveer los servicios de computo en la nube por demanda con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el Icfes requiera" y, 3. "Proveer por demanda, los servicios de computo en la nube por demanda con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el Icfes requiera."; ix) Proyección de la justificación de cesión del contrato N° 093-2018 en donde Julian Botia actuó en calidad de cedente y Cesar Arnulfo Pulido en calidad de cesionario, x) proyección de la adición al contrato 083-2018 suscrito con Pedro Augusto Salazar Diaz, xi) proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir el licenciamiento y soporte de la herramienta mathtype antes llamada wiris editor, por un (1) año." Suscrito con Math for More S.L., xii) gestión del proceso que tienen por objeto "Adquirir ciento treinta y tres (133) medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM y cuatro (4) cintas de limpieza, destinadas al respaldo de la información de los dos (2) datacenter del Icfes.", suscrito con Consulting Data System S.A.S., xiii) elaboración del acta de inicio de los siguientes contratos: 1. Contrato N° 352-2018 suscrito con IT Performa S.A.S., 2. Contrato N° 330-2018 suscrito con Pedro Luis Hernández Rosado y, 3. Contrato N° 382-2018 suscrito con Yeison Gustavo Niño Murcia.

SEPTIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.", ii) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Venitas instalados en el Instituto", iii)) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.", iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", v) proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año."

De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC – Vencimiento de las peticiones Saber 3°, 5° y 9°, iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de

f

septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaria General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876, vi) Apoyo en la respuesta a las observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto *"Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."*

Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More.

OCTUBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales:

i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Adquirir la licencia de PasswordManager Pro para diez (10) administradores y usuarios finales del ICFES."* ii) Proyección y gestión de la Adición N° 2 al contrato de prestación de servicios N° 083 del 5 de enero de 2018, suscrito entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –Icfes y Pedro Augusto Salazar Díaz, iii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Renovar el licenciamiento de cuatro (04) usuarios con el perfil portfolio manager user y trece (13) usuarios con el perfil project/resource manager user de la herramienta PLANVIEW, así como el soporte de la misma."* iv) Proyección del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Prestación de servicios de asesoría en tecnologías de la información para la Dirección General del ICFES, respecto de la infraestructura tecnológica del ICFES, que soporte la toma de decisiones que en esta materia debe adoptar la Alta Dirección."* v) Solicitud de cotización del proceso que tuvo por objeto *"Adquirir por un (1) año tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC, tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte y actualización de los productos adobe que se adquieren y con los que actualmente cuenta el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."*

De igual forma, se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Contestación de las observaciones presentadas al proceso de invitación cerrada que tuvo por objeto la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de los servidores del Icfes, ii) Entrega de la primera versión de la solicitud de vigencias futuras (datacenter y conectividad- servicios de nube), iii) presentación del informe de contratación de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones a corte 04/10/2018, iv) Envío del anteproyecto del presupuesto del área de Tecnología e Información.

NOVIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Adquirir 130 licencias de la herramienta de control de Inventarios Aranda multi-sistema operativo - Linux, Mac, VMware, unix, Solaris y renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de Aranda Asset Management y Aranda CMDB por 1 año"*, ii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Prestar los servicios profesionales para la planeación y ejecución de una auditoría interna al Sistema al Gestión de Seguridad de la Información- SGI del Icfes."* iii) Proyección de la modificación del contrato No. 477-

2018, iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar el licenciamiento de los productos de IBM SPSS Statistics que se encuentran licenciadas para el Icfes", v) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar el licenciamiento de doce (12) Stata SE Edition y una (1) Stata MP 8 Core Edition, y soporte con el fabricante por un (1) año".

De igual forma, se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Entrega de la versión definitiva de la solicitud de vigencias futuras (datacenter y conectividad- servicios de nube- arrendamiento de equipos de cómputo e impresión- servicio de ERP- wifi y telefonía), ii) solicitud de ampliación de la garantía de acuerdo con la modificación No. 2 al contrato No. 485-2017, iii) Gestión de la creación de usuario como comprador en la tienda virtual de Estado Colombiano para el Director de Tecnología e Información, iv) Entrega de relación contratistas (personas naturales) área de tecnología e información para el 2018, v) Entrega de la relación del presupuesto de contratación para seguridad de la información en el 2018.

Asimismo, se proyectaron y gestionó la firma del acta de inicio del contrato No. 425-2018 suscrito con Exceltis S.A.S.

DICIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; ii) Gestión del proceso de selección cuyo objeto fue "Adquirir tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC y tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte de las mismas por un (1) año para el Icfes."; iii) Solicitud de cotización para determinar el valor del mercado de la adquisición, instalación, configuración y soporte de veinte (20) certificados de firma digital para funcionarios del Icfes; iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue la renovación del licenciamiento de la herramienta STATA, así como el soporte de la misma por un (1) año.

De igual forma se proyectaron y gestionaron las actas de inicio de los contratos que fueron celebrados durante el periodo reportado.

2 Apoyar en la planeación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de Compras de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones:

ENERO A DICIEMBRE: La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación.

FEBRERO: Fue entregado al supervisor del contrato el Cronograma de Contratación del área de Tecnología e Información, el cual fue realizado con base en el Plan de Compras de la Entidad, velando por el correcto cumplimiento del mismo (Plan Anual de Adquisiciones).

MARZO: En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas a los contratos, fue necesario solicitar a la Secretaría General y la Subdirección

100%

✓

Financiera las siguientes modificaciones al plan de compras: a) Traslado presupuestal del ítem N° 144 y creación de uno nuevo, con el objeto de llevar a cabo la modificación N° 1 (Adición y prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios N° 150 de 2018, celebrado entre el Icfes y Olga Liliana Cruz Ortiz). b) Traslado presupuestal del ítem N° 143 al ítem N° 269, con el objeto de llevar a cabo la contratación que tiene por objeto *“Renovar la licencia, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el soporte técnico para los equipos de seguridad informática (firewall de base de datos IMPERVA) del Icfes.”*.

ABRIL: En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas a los contratos, fue necesario solicitar a la Secretaría General y la Subdirección Financiera las siguientes modificaciones al plan de compras: a) Ajuste producto del ítem 269 del plan de compras, necesario para la contratación de la Adquirir la licencia por un (1) año, el mantenimiento correctivo y el soporte técnico para los equipos de la solución de seguridad informática (firewall de base de datos IMPERVA) del Icfes. b) Traslado presupuestal necesario para obtener los recursos de la invitación cerrada para la contratación que tiene por finalidad adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año.

MAYO: En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas a los contratos, fue necesario: *i)* Proyectar la solicitud de liberación de los saldos del contrato N° 276-2018 suscrito con Rodrigo Gallo, del certificado de disponibilidad presupuestal N° 362 del proceso de contratación de la herramienta DARUMA, la solicitud de liberación de los saldos del contrato N° 268-2018 suscrito con Erika Liliana Villamizar Torres y la solicitud de liberación de los saldos del contrato N° 242-2018 suscrito con Roger Andrés Ortiz Tamayo *ii)* Revisión en conjunto con el Director de Tecnología e Información y los subdirectores de Información y de Desarrollo de Aplicaciones respectivamente, el Plan de Compras de la vigencia fiscal 2018 del área de Tecnología e Información, así como la proyección de respuesta a la Subdirección Financiera y Contable, informando la gestión de los saldos y contrataciones del II semestre del año, *iii)* Proyectar la solicitud de traslado presupuestal para la modificación N°1 del contrato N° 253-2018 suscrito con Marleny Torres de Moncada, *iv)* Proyectar la solicitud de traslado presupuestal para la suscripción del contrato cuyo objeto es *“Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la planeación, ejecución y seguimiento del proyecto asociado al sistema de información PRISMA”* suscrito con Giovanna Ortiz Parra, *v)* Proyectar la solicitud de traslado presupuestal para el proceso de contratación cuyo objeto es *“Renovar el soporte técnico por un (1) año para el ambiente virtualizado de la bodega de datos - Oracle VM Premier y Oracle Linux Premier brindado por el fabricante.”* y, el cual se encuentra en curso para contratar.

JUNIO Y JULIO: En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas se solicitó: 1) Traslado presupuestal con el fin de contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI en el Icfes, 2) Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se llevó a cabo el día 5 de julio de 2018, reunión con el Director de Tecnología e Información y los subdirectores de Información y de Desarrollo de aplicaciones, respectivamente. Para lo anterior se prepararon los siguientes documentos: a) Presentación en power point. b) Informe de ejecución contractual. c) Informe de cuentas por pagar a contratistas

AGOSTO: La ejecución de esta actividad fue realizada a medida que se iban gestionando los procesos de contratación y ejecución de los contratos requeridos por la Dirección de Tecnología e Información, así como de las subdirecciones (Subdirección de Información

y Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones), toda vez que es necesario realizar el seguimiento y actualización del plan anual de compras, cada vez que se realiza una contratación. En el desarrollo de los procesos de contratación y de las modificaciones requeridas a los contratos, fue necesario: i) Proyección la solicitud de traslado presupuestal para la suscripción del contrato cuyo objeto es *"Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Información en las actividades de implementación de los elementos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI al interior del Icfes."* celebrado con Fredy Geobany Zea Rodríguez, ii) Presentación y entrega del informe de gestión contractual del área de Tecnología e Información a corte 31 de julio de 2018, iii) Proyección de la solicitud de traslados de recursos destinados a la adición al contrato 083-2018 suscrito con Pedro Augusto Salazar Díaz, iv) Proyección de la solicitud de traslados de recursos destinados a la contratación de los servicios profesionales de seis desarrolladores de software del Sistema de Información PRISMA (Yeison Gustavo Niño Murcia, Rafael de Jesús Guzmán Martínez, Pedro Luis Hernández Rosado, Nixon Sebastian Escobar Rivera, Eduin Augusto Ortiz Jimenez y Diego Alejandro Franco Cuesta) y un apoyo a la supervisión (Andrea Yolima Rojas Castro), v) Proyección de la solicitud de traslados de recursos destinados a la contratación del proceso que tienen por objeto *"Adquirir ciento treinta y tres (133) medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM y cuatro (4) cintas de limpieza, destinadas al respaldo de la información de los dos (2) datacenter del Icfes."*, suscrito con Consulting Data System S.A.S., y vi) Se brindó apoyo en la primera versión del anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones del área de Tecnología e Información para el 2019.

SEPTIEMBRE: En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Apoyo en la elaboración del Anteproyecto del presupuesto del área de Tecnología e Información para el 2019, ii) Presentación informe de ejecución presupuestal y/o contractual del área de Tecnología e Información, iii) Entrega de informe de los procesos a celebrar en el mes de septiembre de 2018, iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de contratar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes, v) Proyección de comunicación interna dirigida a la secretaría general y Subdirector Financiero y Contable con el fin de informar los procesos de contratación a desarrollar en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018, así como la solicitud de liberación de recursos que estaban destinados a diversas contrataciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones del área y sobre las que se realizó previamente el análisis de pertinencia y utilidad, así como dineros sobrantes de procesos de contratación en donde el contratista ofertó un menor valor de acuerdo con lo presupuestado.

OCTUBRE: En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de contratar los servicios profesionales para desarrollar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como la liberación de los recursos pertinentes.

DICIEMBRE: En la ejecución de la obligación establecida en este numeral se desarrollaron las siguientes actividades: i) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018, así como solicitar la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal No. 1581 del 25 de septiembre de 2018 los cuales fueron comprometidos para llevar a cabo la invitación cerrada No. 028-2018 que fue declarada fallida; ii) Proyección de la solicitud de recursos para *"Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."*; iii) Proyección comunicación reporte

	<p>de cuentas por pagar para la vigencia fiscal de 2019, iv) Proyección de la solicitud de traslado presupuestal con el fin de modificar (adición y prórroga) los contratos No. 342-2018, 253-2018, 150-2018 y 383-2018.</p>	
<p>3</p>	<p><u>Apoyar a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones, en la etapa de evaluación de los procesos contractuales convocados:</u></p> <p>ABRIL: Durante el periodo reportado se procedió a evaluar la invitación cerrada cuyo objeto fue: "Adquirir la licencia por un (1) año, el mantenimiento correctivo y el soporte técnico para los equipos de seguridad informática (firewall de base de datos IMPERVA) del Icfes, hasta el 31 de diciembre de 2018".</p> <p>JULIO: Durante el periodo reportado se prestó apoyo jurídico en la evaluación del proceso de selección en la modalidad de invitación cerrada cuyo objeto fue la adquisición del licenciamiento de Liferay DXP.</p> <p>AGOSTO: Durante el periodo reportado se apoyo en la evaluación del proceso que tuvo por objeto la contratación de "Realizar las pruebas de hacking ético de la plataforma tecnológica del Icfes y revisión de código seguro a desarrollos de la Entidad".</p> <p>OCTUBRE: Durante el periodo reportado en el informe se brindó apoyo en la evaluación de los siguientes procesos de selección: i) Realizar las pruebas de hacking ético de la plataforma tecnológica del Icfes y revisión de código seguro a desarrollos de la Entidad y ii) Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.</p>	<p>100%</p>
<p>4</p>	<p><u>Prestar apoyo jurídico a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en la etapa de planeación de los procesos contractuales:</u></p> <p>ENERO: A continuación se relacionan los nombres de las personas que suscribieron los procesos contractuales desarrollados el periodo informado, ejecutando las actividades de elaboración de: Estudios Previos, Estudio de Mercado (cuando corresponda), solicitud de cotizaciones y elaboración de actas de inicio y demás actividades necesarias para lograr la suscripción de los contratos de personas naturales y jurídicas: 1. Johan Andrés Triana, 2. Henao Espinosa Carmen Cecilia, 3. Leidy Viviana Cristancho, 4. Nicolás Sánchez, 5. Olga Liliana Cruz Ortiz, 6. Maribel Hernández Giraldo, 7. Harold Jefferson Medina Barón, 8. Carlos Roberto Blanco Luna, 9. Freddy Alexander Orozco, 10. Jorge Enrique Gamba, 11. Diego Andrés Torres Esquivel, 12. Brian Andrés Silva, 13. Leonardo Sotelo Corredor, 14. Jenny Mayerly Díaz Díaz, 15. Camilo Andrés Rojas Bulla, 16. Darío Rincón, 17. Paula Espinosa, 18. Jorge Enrique Torres, 19. Yarilene Vega, 20. Carlos Andrés Reyes, 21. Hernán Pulido, 22. Oscar Javier Gutiérrez, 23. Diego Alejandro Cárdenas, 24. Javier Andrés Moncada Torres, 25. Camilo Penagos, 26. Marlen Torres, 27. Carlos Leopoldo Silva Rolón, 28. Sonia Maritza Páez Parra, 29. José David Jaime López, 30. Yully Adriana Gamboa, 31. Natalia Pastrana, 32. Andrés Nieto, 33. Marcela Cañón Vargas, 34. Consuelo Flórez, 35. Julián Gerardo Rojas Aguirre, 36. Jenny Paola Ortiz Reina, 36. Sandra Rojas, 37. Sandra Lucía Rodríguez, 38. Natalia Benavides, 39. Julián Alberto Bonilla, 40. Julián Mauricio Botía, 41. Cesar Pulido Mora, 42. Gloria Carolina Benavides, 43. Ángela Rocío Heredia, 44. Sandra Forigua, 45. Luz Adriana Hernández, 46. María Aseneth Campos, 47. Justo Javier Gafaro Montejo, 48. Pedro Augusto Salazar Díaz, 49. Marco Tulio Guzmán, 50. Edward Fernando Carvajal, 51. Jonathan Eduardo Moyano Cárdenas, 52. Rodrigo Gallo, 53. Giovanna Paola Ortiz Parra, 54. Oscar Augusto Gutiérrez Saavedra, 55. Edgar David Guevara Mayorga, 56. Jenny Angélica Mesa, 57. Ivan Alonso Pacheco González, 58. Gina Lizeth Santa, 59. Fredy Gabriel Bonilla, 60. Adriana Ferrer, 61. Ángela Silva, 62. Humberto Andrés Díaz Escudero, 63. Jorge Luis</p>	<p>100%</p>

Basto Duarte, 64. Edgar Mauricio Sevilla, 65. Elin Anderson Hernández Garzón, 66. Vivian Lucia Aranda Camacho, 67. Jair Eduardo Orduz Pérez, 68. Juan Nicolás Moreno Herrera, 69. Luis Eduardo Espitia López, 70. Shirley Jasney Meza García, 71. Cruz Padilla Diana Patricia, 72. Tania Gutiérrez, 73. Héctor Fernando Mantilla Bernal, 74. Joan Sebastián Barrera Molina, 75. Jefferson Castellanos Daza, 76. Helman Darío Salazar Aldana, 77. María Inés Malaver Mesa, 78. Danny Alejandro Garzón, 79. John Carlos Angarita, 80. Erika Villamizar, 81. Roger Andrés Ortiz Tamayo, 82. Sindy Acevedo, 83. Renovación del licenciamiento SAS, 84. Renovación del licenciamiento de FORTINET, 85. Renovación del licenciamiento de SmartEA, 86. Adquisición de 5 server TABLEAU, 87, Renovación del licenciamiento de Toad For Oracle.

FEBRERO: Se prestó apoyo jurídico en la planeación de los siguientes procesos de contratación que, de acuerdo con el cronograma está prevista su adquisición o renovación para el mes de marzo, abril y junio: 1. Renovación del licenciamiento de IMPERVA. 2. Contratación de los servicios de infraestructura por demanda IaaS – servicios de nube. 3. Prestación de los servicios de pruebas ágiles de software. 4. Prestación de los servicios de calidad de software – SQA. 5. Servicios de Datacenter y conectividad.

MARZO: Se prestó apoyo jurídico en el proceso de contratación de los siguientes procesos de contratación: 1. Renovación del licenciamiento de IMPERVA. 2. Adquisición del licenciamiento Liferay DXP. De igual forma, se prestó apoyo jurídico en los temas contractuales requeridos por la Dirección de Tecnología e Información del Icfes.

ABRIL: Se prestó apoyo jurídico en la adquisición e implementación de una solución de software de gobierno de datos.

MAYO: Durante el periodo reportado: 1) Se remitió solicitud de cotización y posteriormente se elaboró estudio de mercado del proceso de contratación que tiene por objeto la custodia de medios magnéticos. 2) Ante la declaratoria de proceso fallido de la invitación cerrada N° 020 de 2018 que tenía por objeto la adquisición del licenciamiento de Liferay DXP, se procedió a redactar documento invitando a contratar mediante la modalidad de selección: contratación directa. 3) Se remitió solicitud de cotización y posteriormente se elaboró estudio de mercado del proceso de contratación que tiene por objeto la adquisición de 133 cintas de medios magnéticos. 4) Se proyectó solicitud de prórroga del contrato N° 483-2017 celebrado con SAUCO S.A.S. 5) Se proyectó documento dirigido al contratista con el fin de que el mismo se manifieste frente a la modificación contractual. 6) Se proyectó la prórroga y modificación del contrato N° 485 de 2018 celebrado con Redesis S.A.S.

JUNIO Y JULIO: Durante el período reportado se desarrollaron las siguientes actividades respecto de los procesos de contratación a cargo de la Dirección de Tecnología y sus subdirecciones: 1) Renovación del licenciamiento y soporte técnico del software TABLEAU. 2) Modificación del convenio interadministrativo N° 1-2256237168 de 2015 celebrado con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. 3) Pruebas de ethical hacking. 4) Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI en el Icfes, celebrado con Sergio Carreño Pérez. 5) En relación con la prórroga y modificación al contrato N° 485 suscrito con Redesis SAS: a) Elaboración estudio de mercado para determinar el valor de la hora para la prestación de servicios de desarrollo. b) Proyección de comunicación dirigida al contratista, frente a la solicitud de aceptación de modificación del contrato N° 485-2017. c) Respuesta a las observaciones presentadas por el contratista, frente a la solicitud de modificación del contrato 485-2017. 6) Proceso de contratación que tiene por objeto la contratación del analista de seguridad de información.

L

7) Proyección de comunicación para UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. en relación con incidente reportado en mantenimientos del contratista. 8) Revisión del registro de propiedad industrial de la Entidad, encontrando que el Icfes en este sentido solamente tiene registro marcario. 9) Proyección de la respuesta a la comunicación remitida por la Secretaría General frente al expediente disciplinario N° 065-2018. 10) Proyección de respuesta al derecho de petición remitido por el Colegio Bilingüe Santa Marta. 11) Proyección de respuesta frente a la comunicación remitida por la Secretaría General frente al expediente disciplinario N° 057-2018. 12) Proyección de la respuesta al derecho de petición presentado por un ciudadano frente a la condición de discapacidad de retardo mental y otros. 13) Proyección de comunicación dirigida a Tiqal S.A.S. frente a la comunicación con radicado N° 20182100400802 del 18 de mayo de 2018 en el marco del contrato N° 321 de 2018. 14) Apoyo en la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: a. N° 340-2018 celebrado con ITCrowd S.A.S. b. N° 342-2018 celebrado con Giovanna Paola Ortiz Parra. c. N° 352-2018 celebrado con Iperforma S.A.S.

AGOSTO: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales:

i) Proyección de la adquisición del licenciamiento de Liferay DXP, mediante la modalidad de contratación directa, ii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Realizar las pruebas de hacking ético de la plataforma tecnológica del Icfes y revisión de código seguro a desarrollos de la Entidad"* celebrado con Entelgy Colombia S.A.S., iii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Adquisición de cinco (5) certificados digitales ssl de sitio seguro ev, para los dominios del icfes con presencia en internet y un certificado de firma de digital para la entidad."* celebrado con Andes SCD S.A., iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Información en las actividades de implementación de los elementos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información- SGSI al interior del Icfes."* celebrado con Fredy Geobany Zea Rodríguez, v) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Prestar el servicio de guarda, custodia y transporte de medios magnéticos"* celebrado con Memory Corp S.A.S., vi) gestión del proceso que tienen por objeto *"El servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes."*, vii) Gestión del proceso que tienen por objeto *"El servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores, y el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado"*, viii) Proyección del estudio de mercado y estudio previo de los siguientes procesos los cuales requieren para su contratación de vigencias futuras: 1. *"Prestar los servicios asociados a las fases que contempla el ciclo de vida del desarrollo de software mediante el modelo de fábrica de software para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."*; 2. *"Proveer los servicios de computo en la nube por demanda con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el Icfes requiera"* y, 3. *"Proveer por demanda, los servicios de computo en la nube por demanda con alta elasticidad de crecimiento y decrecimiento para garantizar la atención de los usuarios en los momentos de altas concurrencias (picos), para los procesos de negocio que el Icfes requiera."*; ix) Proyección de la justificación de cesión del contrato N° 093-2018 en donde Julian Botia actuó en calidad de cedente y Cesar Arnulfo Pulido en calidad de cesionario, x) Proyección de la adición al contrato 083-2018 suscrito con Pedro Augusto Salazar Díaz, xi) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *"Adquirir el licenciamiento y soporte de la herramienta mathtype antes llamada wiris editor, por un (1) año."* Suscrito con Math for More SL., xii) gestión del proceso que tienen por objeto *"Adquirir ciento treinta y tres (133) medios magnéticos LTO 5 ULTRIUM y cuatro (4) cintas de limpieza, destinadas al respaldo de la información de los dos (2) datacenter del Icfes."*

suscrito con Consulting Data System S.A.S., xiii) Elaboración del acta de inicio de los siguientes contratos: 1. Contrato N° 352-2018 suscrito con IT Performa S.A.S., 2. Contrato N° 330-2018 suscrito con Pedro Luis Hernández Rosado y, 3. Contrato N° 382-2018 suscrito con Yeison Gustavo Niño Murcia.

SEPTIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la suscripción en la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.", ii) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Renovación del licenciamiento y soporte técnico las herramientas de seguridad de la información Symantec y Veritas instalados en el Instituto", iii) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de treinta y siete (37) servidores, veintinueve (29) switches, y cuatro (4) centros de cableado.", iv) Proyección y gestión del proceso de selección Invitación Cerrada cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo por un año de veintitrés (23) servidores del Icfes.", v) Proyección y gestión del proceso de selección cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de la herramienta Password Manager Pro versión Premium, para diez (10) usuarios administradores y usuarios finales ilimitados del Icfes, por un (1) año."

De igual forma, se brindó apoyo en la proyección, revisión o modificación de los siguientes documentos: i) Comunicación dirigida a Entelgy Colombia S.A.S. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información de acuerdo con el Contrato No. 388-2018, ii) Respuesta de la comunicación interna N° 20182100057513 del 27 de agosto de 2018: SNC – Vencimiento de las peticiones Saber 3°, 5° y 9°, iii) Comunicación dirigida a Memory Corp S.A. que tuvo como asunto la citación a reunión para suministro de información y entrega de medios magnéticos de acuerdo con el Contrato No. 379-2018, iv) Comunicación interna N° 20182000062583 del 12 de septiembre de 2018 en donde la Secretaría General hizo devolución del Estudio Previo N° 4921, v) Comunicación interna N° 20182000060303 del 6 de septiembre de 2018 en donde la Secretaría General hizo devolución del Estudio Previo N° 4876.

Se realizó la elaboración de las actas de inicio de los siguientes contratos: i) Contrato N° 388-2018 suscrito con Entelgy Colombia S.A.S., ii) Contrato N° 392-2018 suscrito con Consulting Data Systems CDS S.A.S., iii) Contrato N° 395-2018 suscrito con Andrea Yolima Rojas Castro, iv) Contrato N° 393-2018 suscrito con Rafael de Jesús Guzmán Martínez, v) Contrato N° 396-2018 suscrito con Andes Servicio de Certificación Digital S.A., v) Contrato N° 398-2018 suscrito con Math for More, vi) Apoyo en la resolución de observaciones presentadas en la Invitación Cerrada N° 028-2018 que tiene por objeto "Adquirir la suscripción de la plataforma Liferay DXP en la modalidad PLATINUM por un (1) año para el uso de dos (2) licencias de producción, tres (3) licencias de pre-producción y tres (3) licencias de producción del componente ElasticSearch, lo cual incluye soporte del fabricante por un (1) año para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes."

OCTUBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue "Adquirir la licencia de PasswordManager Pro para diez (10) administradores y usuarios finales del ICFES." ii) Proyección y gestión de la Adición N° 2 al contrato de prestación de servicios N° 083 del 5 de enero de 2018, suscrito entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la

h

Educación –Icfes y Pedro Augusto Salazar Díaz, iii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *“Renovar el licenciamiento de cuatro (04) usuarios con el perfil portfolio manager user y trece (13) usuarios con el perfil project/resource manager user de la herramienta PLANVIEW, así como el soporte de la misma.”*, iv) Proyección del proceso de contratación cuyo objeto fue *“Prestación de servicios de asesoría en tecnologías de la información para la Dirección General del ICFES, respecto de la infraestructura tecnológica del ICFES, que soporte la toma de decisiones que en esta materia debe adoptar la Alta Dirección.”*, v) Solicitud de cotización del proceso que tuvo por objeto *“Adquirir por un (1) año tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC, tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte y actualización de los productos adobe que se adquieren y con los que actualmente cuenta el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.”*.

De igual forma, se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Contestación de las observaciones presentadas al proceso de invitación cerrada que tuvo por objeto la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de los servidores del Icfes, ii) Entrega de la primera versión de la solicitud de vigencias futuras (datacenter y conectividad- servicios de nube), iii) presentación del informe de contratación de la Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones a corte 04/10/2018, iv) Envío del anteproyecto del presupuesto del área de Tecnología e Información.

NOVIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *“Adquirir 130 licencias de la herramienta de control de Inventarios Aranda multi-sistema operativo - Linux, Mac, VMware, unix, Solaris y renovar el licenciamiento y soporte con el fabricante de Aranda Asset Management y Aranda CMDB por 1 año”*, ii) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *“ Prestar los servicios profesionales para la planeación y ejecución de una auditoria interna al Sistema al Gestión de Seguridad de la Información- SGSI del Icfes.”*, iii) Proyección de la modificación del contrato No. 477-2018, iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *“Renovar el licenciamiento de los productos de IBM SPSS Statistics que se encuentran licenciadas para el Icfes”*, v) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue *“Renovar el licenciamiento de doce (12) Stata SE Edition y una (1) Stata MP 8 Core Edition, y soporte con el fabricante por un (1) año”*.

De igual forma, se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Entrega de la versión definitiva de la solicitud de vigencias futuras (datacenter y conectividad- servicios de nube- arrendamiento de equipos de cómputo e impresión- servicio de ERP- wifi y telefonía), ii) solicitud de ampliación de la garantía de acuerdo con la modificación No. 2 al contrato No. 485-2017, iii) Gestión de la creación de usuario como comprador en la tienda virtual de Estado Colombiano para el Director de Tecnología e Información, iv) Entrega de relación contratistas (personas naturales) área de tecnología e información para el 2018, v) Entrega de la relación del presupuesto de contratación para seguridad de la información en el 2018.

De igual forma se proyectaron y gestionó la firma del acta de inicio del contrato No. 425-2018 suscrito con Exceltis S.A.S.

DICIEMBRE: Durante el periodo reportado apoyé en los siguientes procesos contractuales: i) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue

"Renovar la licencia anual de uso de Google Apps for Work para 500 cuentas, así como el soporte de las mismas, a través del Acuerdo Marco de Precios No. LP-AMP-145-2017."; ii) Gestión del proceso de selección cuyo objeto fue "Adquirir tres (3) licencias de Adobe Creative Cloud, dos (2) licencias de Adobe Acrobat Pro DC y tres (3) licencias de Adobe Captivate, así como el soporte de las mismas por un (1) año para el Icfes."; iii) Solicitud de cotización para determinar el valor del mercado de la adquisición, instalación, configuración y soporte de veinte (20) certificados de firma digital para funcionarios del Icfes; iv) Proyección y gestión del proceso de contratación cuyo objeto fue la renovación del licenciamiento de la herramienta STATA, así como el soporte de la misma por un (1) año.

De igual forma se brindó apoyo a la Dirección de Tecnología e Información y a sus subdirecciones en las siguientes actividades: i) Revisión proyección respuesta al requerimiento hecho por la Secretaría General a la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en relación con el expediente disciplinario No. 066-2018; ii) Proyección del modelo de estudio previo persona natural y modelo de estudio del sector persona natural; iii) Proyección y gestión de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos con No. 342-2018, 253-2018, 150-2018, 383-2018, 380-2018, 354-2018, 381-2018, 382-2018, 395-2018; iv) Apoyo en la revisión el informe de ejecución del contrato No. 388-2018 para los pagos 1 y 2; v) Proyección de las modificaciones contractuales (adición y prórroga) de los contratos No. Acta de ejecución N° 1 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 2 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, Acta de ejecución N° 3 del Convenio Interadministrativo Marco N° 1-2256237168 de 2015, N° 336-015, N° 300-2017, N° 406-2016, N° 339-2016 de acuerdo con las vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Educación Naacional; vi) Gestión de la traducción de contenidos del portal integrado del Icfes de conformidad con el Contrato No. 315-2018.

De igual forma se proyectaron y gestionaron las actas de inicio de los contratos que fueron celebrados durante el período reportado.

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 De acuerdo con las actividades ejecutadas según lo descrito en el numeral 4 del presente documento, cada soporte reposa en el expediente contractual respectivo.

6. CONSTANCIAS

El Supervisor, señor director de Tecnología e Información Felipe Guzmán Ramírez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

El director de Tecnología e Información Felipe Guzmán Ramírez en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales según corresponda entre otros.

7. OBSERVACIONES



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Elaboró

Angie Lorena Ballesteros Pérez
Contratista

Revisó

Felipe Guzmán Ramírez
Director de Tecnología e Información
Supervisor contrato N° 047-2018

Aprobó

Felipe Guzmán Ramírez
Director de Tecnología e I.
Supervisor contrato N° 047-201